

del aparcamiento de la Empresa «Sandoz», de esta población, se cita al denunciado Fernando Rodríguez y a la Empresa «Jungheinrich de España», como responsable civil, ambos en ignorado paradero, para que comparezcan a la celebración del juicio señalado para las diez horas del próximo día 31 de octubre, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, debiendo comparecer con las pruebas que a su derecho convengan.

Prat de Llobregat, 5 de octubre de 1978. El Juez de Distrito.—El Secretario.—12.229-E.

RONDA

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de Distrito sustituto de esta ciudad, en el juicio de faltas número 513 de 1978, seguido a virtud de denuncia de Alberto Bautista Cantudo, contra Francisco Moncada Román, sobre imprudencia; por medio de la presente se cita al denunciado Francisco Moncada Román para que en el término de diez días, a las doce horas, contados a partir de aquel en que aparezca la presente cédula publicada en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca ante este Juzgado

de Distrito de Ronda, sito en calle Armiñán, 62, primera planta, para recibirle declaración sobre los hechos de autos y sus circunstancias, y tomar razón bastante de su permiso de conducción, permiso de circulación y certificado del seguro obligatorio, así como el último recibo acreditativo de hallarse vigente dicho seguro, referidos al vehículo «Citroën GS», matrícula 1954GZ92, apercibiéndola que de no comparecer sin alegar justa causa que se le impida, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Ronda, 13 de octubre de 1978.—El Secretario.—12.184-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de «Viveres de fácil conservación, carbón y leña».

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Hospital Militar Central «Gómez-Ulla», de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente 1S.V.112/78-142.

«Viveres de fácil conservación, carbón y leña», con destino a las necesidades del cuarto trimestre de 1978, del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla», por un importe límite total de 10.692.500 pesetas.

En el acto de presentación de ofertas se acompañarán dos muestras de cada artículo, en cantidad mínima de 500 gramos cada una, excepto para el carbón que será de 2 kilogramos.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de: Viveres, quince días; carbón y leña, sesenta días, a partir de la comunicación de la adjudicación, en los almacenes del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados

simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 8 de noviembre de 1978.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 8 de noviembre de 1978.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 19 de octubre de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras.—6.911-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de «Viveres de fácil conservación, carbón y leña».

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente 1S.V. 113/78-140.

«Viveres de fácil conservación, carbón y leña», con destino a las necesidades del tercer trimestre de 1978, del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla», por un importe límite total de 7.650.375 pesetas.

En el acto de presentación de ofertas se acompañarán dos muestras de cada artículo, en cantidad mínima de 500 gramos cada una, excepto para el carbón que será de 2 kilogramos.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de: Viveres, quince días; carbón y leña, sesenta días, a partir de la comunicación de la adjudicación, en los almacenes del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que

figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 8 de noviembre de 1978.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 8 de noviembre de 1978.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 19 de octubre de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras.—6.912-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a la venta en segunda y pública subasta para el día 22 de noviembre de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 427 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Ciruelas, en esta provincia, sita en el paraje Tierra Blanca y de una superficie de 90 áreas 85 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de veintisiete mil veintitrés (27.023) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 17 de octubre de 1978.—El Delegado de Hacienda.—6.868-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a la venta en segunda y pública subasta para el día 22 de noviembre de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales,

la finca rústica número 316 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Ciruelas, en esta provincia, sita en el paraje Los Cuernos y de una superficie de 20 áreas 80 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de siete mil ochocientas ochenta (7.780) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 17 de octubre de 1978.—
El Delegado de Hacienda.—6.867-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a la venta en segunda y pública subasta para el día 22 de noviembre de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 274 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Ciruelas, en esta provincia, sita en el paraje Fuente Alba y de una superficie de 12 áreas 90 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de cinco mil doscientas setenta y tres (5.273) pesetas más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 17 de octubre de 1978.—
El Delegado de Hacienda.—6.868-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a la venta en segunda y pública subasta para el día 22 de noviembre de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 229 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Ciruelas, en esta provincia, sita en el paraje Camino de la Torre y de una superficie de 56 áreas 35 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de veintitrés mil cuatrocientas setenta pesetas (23.470), más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 17 de octubre de 1978.—
El Delegado de Hacienda.—6.869-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a la venta en segunda y pública subasta para el día 22 de noviembre de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 174-1 del plano de concentración parcelaria, del término municipal de Ciruelas, en esta provincia, sita en el paraje Majuelo de Sico y de una superficie de 94 áreas 25 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de treinta y dos mil ochocientas cuarenta y siete (32.847) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 17 de octubre de 1978.—
El Delegado de Hacienda.—6.870-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a la venta en segunda y pública subasta para el día 22 de noviembre de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 157 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Ciruelas, en esta provincia, sita en el paraje Los Poyatos y de una superficie de 43 áreas 30 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de dieciocho mil treinta y cuatro (18.034) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 17 de octubre de 1978.—
El Delegado de Hacienda.—6.871-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a la venta en segunda y pública subasta para el día 22 de noviembre de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 122 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Ciruelas, en esta provincia, sita en el paraje Valcaliente y de una superficie de 1 hectáreas 40 áreas.

El precio para esta subasta es el de cincuenta y tres mil quinientas cincuenta (53.550) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 17 de octubre de 1978.—
El Delegado de Hacienda.—6.872-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a la venta en segunda y pública subasta para el día 22 de noviembre de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 81 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Ciruelas, en esta provincia, sita en el paraje La Tocha y de una superficie de 60 áreas 30 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de diecinueve mil cuatrocientas setenta y siete (19.477) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 17 de octubre de 1978.—
El Delegado de Hacienda.—6.873-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a la venta en segunda y pública subasta para el día 21 de noviembre de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 650 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Hita, en esta provincia, sita en el paraje de Peñalgallo y de una superficie de 48 áreas 30 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de veintiséis mil seiscientos ochenta y seis (26.686) pesetas, más todos los gastos ori-

ginados y que se originen en la enajenación de la referida finca, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 17 de octubre de 1978.—
El Delegado de Hacienda.—6.877-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a la venta en segunda y pública subasta para el día 21 de noviembre de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 610 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Hita, en esta provincia, sita en el paraje de Ladrillazo y de una superficie de 24 áreas 80 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de catorce mil setecientas cincuenta y seis (14.756) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 17 de octubre de 1978.—
El Delegado de Hacienda.—6.878-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta de una finca rústica sita en Hita.

Se saca a la venta en segunda y pública subasta para el día 21 de noviembre de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 66 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Hita, en esta provincia, sita en el paraje de Morillas y de una superficie de una hectárea 70 áreas 20 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de cincuenta mil seiscientos treinta y cinco (50.635) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 17 de octubre de 1978.—
El Delegado de Hacienda.—6.879-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta de una finca rústica sita en Tórtola de Henares.

Se saca a la venta en segunda y pública subasta para el día 21 de noviembre de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica, parcela 18 del polígono 1 del término municipal de Tórtola de Henares, de esta provincia, sita en el paraje de Hotazo y de una superficie de 36 áreas 50 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de diez mil ochocientas ochenta y nueve (10.889) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 17 de octubre de 1978.—
El Delegado de Hacienda.—6.880-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta de una finca rústica sita en Ciruelas.

Se saca a la venta en segunda y pública subasta para el día 22 de noviembre de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 9 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Ciruelas, en esta provincia,

sita en el paraje de Espantazorras y de una superficie de tres hectáreas 44 áreas cinco centiáreas.

El precio para esta subasta es la de ciento once mil ciento veintiocho (111.128) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 17 de octubre de 1978.—El Delegado de Hacienda.—6.874-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en primera y pública subasta para el día 21 de noviembre de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 812 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Hita, en esta provincia, sita en el paraje de La Fuente y de una superficie de 47 áreas.

El precio para esta subasta es el de veintiuna mil ciento cincuenta (21.150) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 17 de octubre de 1978.—El Delegado de Hacienda.—6.875-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a la venta en primera y pública subasta para el día 21 de noviembre de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 777 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Hita, en esta provincia, sita en el paraje de Raya de Copernal y de una superficie de una hectárea 93 áreas 50 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de ochenta y siete mil setenta y cinco (87.075) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 17 de octubre de 1978.—El Delegado de Hacienda.—6.876-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Palencia por la que se anuncia subasta de las parcelas que se citan.

Se sacan a primera pública subasta, para el día 4 de diciembre de 1978, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Palencia, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, quince parcelas rústicas que a continuación se reseñan, sitas en Monzón de Campos (Palencia):

Parcela 8 de la hoja 2, de 1,9142 hectáreas, en 11.200 pesetas.

Parcela 64 de la hoja 2, de 3,7108 hectáreas, en 22.200 pesetas.

Parcela 69 de la hoja 2, de 7,4286 hectáreas, en 55.400 pesetas.

Parcela 103 de la hoja 2, de 0,1160 hectáreas, en 600 pesetas.

Parcela 16 de la hoja 3, de 2,7077 hectáreas, en 40.600 pesetas.

Parcela 63 de la hoja 4, de 2,6133 hectáreas, en 39.200 pesetas.

Parcela 13, de la hoja 6, de 11,6744 hectáreas, en 57.000 pesetas.

Parcela 23 de la hoja 6, de 2,4427 hectáreas, en 12.200 pesetas.

Parcela 33 de la hoja 6, de 10,3734 hectáreas, en 36.000 pesetas.

Parcela 4 de la hoja 7, de 0,3093 hectáreas, en 62.000 pesetas.

Parcela 4 de la hoja 8, de 0,8840 hectáreas, en 158.000 pesetas.

Parcela 112 de la hoja 8, de 1,2150 hectáreas, en 182.200 pesetas.

Parcela 22 de la hoja 9, de 0,5106 hectáreas, en 102.000 pesetas.

Parcela 24 de la hoja 10, de 0,1920 hectáreas, en 28.800 pesetas.

Parcela 25 de la hoja 10, de 0,3680 hectáreas, en 73.800 pesetas.

Palencia, 18 de octubre de 1978.—El Delegado de Hacienda, E. Trujillo.—6.950-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, fianza provisional, plazos de ejecución, clasificación de contratistas, en su caso, y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. **Documentación de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en los Servicios que para cada obra se indica.

3. **Modelo de proposición:** Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 2 del pliego de condiciones administrativas particulares.

4. **Presentación de proposiciones:**

Lugar de presentación: Oficina Receptora de Pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (edificio de los Nuevos Ministerios, planta 7.ª).

Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 21 de noviembre de 1978.

5. **Apertura de proposiciones:**

Lugar: Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Fecha y hora: A las once del día 28 de noviembre de 1978.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras.

6. **Documentos que deben aportar los licitadores y forma de presentación:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 18 de octubre de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—6.916-A.

Relación de expedientes

Concurso-subasta

Clave: 1-A-346.M. Número del expediente: 11.33/78. Provincia: Alicante. Examen de documentos: Subdirección General de Proyectos y Obras—Sección de Obras—y 6.ª Jefatura Regional de Carreteras de Valencia. Denominación de la obra: «Variante de Monforte. CN-330, de Murcia y Alicante a Francia por Zaragoza, p. k. 387,7 al 391,2. Tramo: Monforte del

Cid.» Presupuesto de contrata: 96.056.902 pesetas. Fianza provisional: 1.921.138 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Expianaciones», categoría D; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría D. Anualidades: 1979, 36.056.902 pesetas; 1980, pesetas 60.000.000.

Clave: 7-PM-277.4. Número del expediente: 11.33/78. Provincia: Baleares. Examen de documentos: Jefatura Provincial de Carreteras de Baleares. Denominación de la obra: «Mejora local. Muros autopista de Poniente. Autopista PM-1. puntos kilométricos 0,7 al 4,1. Tramo: Porto Pi-Palma Nova.» Presupuesto de contrata: 38.664.045 pesetas. Fianza provisional: 773.280 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-1, «De fábrica u hormigón en masa», categoría E. Anualidades: 1979, 38.664.045 pesetas.

Clave: GU-SV-1. Número del expediente: 11.73/78. Provincia: Guadalajara. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación—Sección de Circulación y Seguridad Vial—y Jefatura Provincial de Carreteras de Guadalajara. Denominación de la obra: «Ampliación de radio de curva. CN-II, de Madrid a Francia por Barcelona, p. k. 72,1. Tramo: Torija.» Presupuesto de contrata: 7.961.913 pesetas. Fianza provisional: 159.238 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. No se exige clasificación. Anualidades: 1978, 100.000 pesetas; 1979, 7.861.913 pesetas.

Clave: GU-SV-2. Número del expediente: 11.74/78. Provincia: Guadalajara. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación—Sección de Circulación y Seguridad Vial—y Jefatura Provincial de Carreteras de Guadalajara. Denominación de la obra: «Supresión de curvas. CN-211, de Guadalajara a Alcañiz, p. k. 142 al 143. Tramo: Aguilar de Anguita.» Presupuesto de contrata: 10.574.462 pesetas. Fianza provisional: 211.489 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidades: 1978, 100.000 pesetas; 1979, 10.474.462 pesetas.

Clave: M-SV-6. Número del expediente: 11.72/78. Provincia: Madrid. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación—Sección de Circulación y Seguridad Vial—y Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid. Denominación de la obra: «Mejora local. Pavimentación de arcenes y extendido de capa antideslizante. Carretera nacional III, de Madrid a Valencia, p. k. 16,400 al 18,800. Tramo: Rivas-Vaciamadrid.» Presupuesto de contrata: 6.342.671 pesetas. Fianza provisional: 126.853 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. No se exige clasificación. Anualidades: 1978, 100.000 pesetas; 1979, 6.242.671 pesetas.

Clave: 7-SG-283.M2. Número del expediente: 11.27/78. Provincia: Segovia. Examen de documentos: Subdirección General de Proyectos y Obras—Sección de Obras—y Jefatura Provincial de Carreteras de Segovia. Denominación de la obra: «Mejora de travesía. Ensanche de calzada y construcción de accesos y aparcamientos. Carretera SG-712, de la N-110 a estación de ferrocarril, y SG-312, de la N-110 a La Fluencia.» Presupuesto de contrata: 63.029.213 pesetas. Fianza provisional: 1.260.564 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría D. Anualidades: A cargo del Estado: 1979, 27.185.776 pesetas; 1980, 30.000.000 de pesetas. A cargo del Ayuntamiento de Segovia: 1979, 5.843.437 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, fianza provisional, plazos de ejecución, clasificación de contratistas, en su caso, y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. **Documentación de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en los Servicios que para cada obra se indica.

3. **Modelo de proposición:** Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo número 2 del pliego de cláusulas condiciones administrativas particulares.

4. Presentación de proposiciones:

Lugar de presentación: Oficina Receptora de Pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (edificio de los Nuevos Ministerios, planta 7.ª).

Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 21 de noviembre de 1978.

5. Apertura de proposiciones:

Lugar: Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Fecha y hora: A las once del día 27 de noviembre de 1978.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras.

6. **Documentos que deben aportar los licitadores y forma de presentación:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 19 de octubre de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.

Relación de expedientes

Concurso-subasta

Clave: 1-M-783.1. Número del expediente: 11.34/78. Provincia: Madrid. Examen de documentos: Subdirección General de Proyectos y Obras—Sección de Obras—y Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid. Denominación de la obra: «Pasarela elevada para peatones. Carretera nacional II, de Madrid a Francia por Barcelona, p. k. 28,800. Tramo: Alcalá de Henares.» Presupuesto de contrata: 5.967.468 pesetas. Fianza provisional: 119.349 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. No se exige clasificación. Anualidades: 1978, 5.967.468 pesetas.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de 23 locales comerciales en el grupo «Río Vena», de Burgos.

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de 23 locales comerciales sitios en el grupo «Río Vena», de Burgos, que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Local	Situación	Superficie	Importe
		aproximada — m ²	tipo — Pesetas
1	Bloque A-1	69,50	1.737.500
1	Bloque A-2	69,50	1.737.500
1	Bloque A-3	69,50	1.737.500
1	Bloque A-4	69,50	1.737.500
1	Bloque A-5	69,50	1.737.500
2	Bloque B-11	67,00	1.675.000
3	Bloque B-12	67,00	1.675.000
1	Bloque B-1-3	29,50	737.500
1	Bloque B-1-4	67,00	1.675.000
3	Bloque B-2-1	40,00	1.000.000
3	Bloque B-2-2	40,00	1.000.000
1	Bloque B-2-3	67,00	1.675.000
3	Bloque B-3-1	40,00	1.000.000
3	Bloque B-3-2	40,00	1.000.000
1	Bloque B-3-3	68,50	2.162.500
3	Bloque B-3-4	130,00	3.250.000
3	Bloque B-3-5	31,50	787.500
3	Bloque C-1	67,00	1.675.000
3	Bloque C-2	56,50	1.412.500
2	Bloque C-3	56,00	1.400.000
2	Bloque C-4	31,50	787.500
1	Bloque C-5	67,00	1.675.000
3	Bloque C-6	40,00	1.000.000

La subasta se registrará por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 14 de septiembre de 1978, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de Burgos.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde el siguiente a aquel en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Burgos, a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 6 de julio de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

Resolución de la Junta del Puerto de Gijón por la que se anuncia concurso-subasta para ejecución de las obras del proyecto modificado del de «muelle de minerales en la dársena exterior».

1. **Objeto y tipo del mismo:** La Junta del Puerto de Gijón convoca concurso-subasta para ejecución de las obras del proyecto modificado del de «muelle de minerales en la dársena exterior», en el puerto de Gijón, cuyo presupuesto de contratación asciende a 1.049.981.938 pesetas (mil cuarenta y nueve millones, novecientos ochenta y una mil novecientas treinta y ocho pesetas).

2. **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de estas obras es de cuarenta y dos meses (42), contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de confrontación del replanteo.

3. **Documentos de interés para los licitadores:** El proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás elementos que convenga conocer, estarán de manifiesto al público, desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones en las oficinas de esta Junta, sitas en Gijón, calle de Claudio Alvar-gonzález, 32.

4. **Garantía provisional:** Para poder optar a la adjudicación del contrato, los licitadores deberán acreditar la consignación previa de la fianza provisional, por importe de 20.999.639 pesetas (veinte millones novecientas noventa y nueve mil

seiscientos treinta y nueve pesetas), a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Junta del Puerto de Gijón.

La fianza provisional se constituirá en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

También será admitida la fianza provisional mediante aval que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas notarialmente.

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que, con carácter general, regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación, se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de Seguros que estando sometidas a la Ley de 16 de diciembre de 1974, acrediten mediante certificado del Organismo competente de dicho Ministerio estar autorizadas para emitirlo y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que al efecto se suscriban; todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento.

5. **Clasificación de los contratistas:** Para tomar parte en el concurso-subasta los contratistas deberán acreditar la clasificación siguiente: Grupo «F», Marítimas, en su categoría e) (O. M. 28-3-1968).

6. **Modelo de proposición:** Don, con residencia en, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido por, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de ... de 1978, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras del proyecto modificado del de «muelle de minerales en la dársena exterior», en este puerto, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa a la que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrito en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido, sobrepase el importe del presupuesto de contratación o se presente acompañada de documentación incompleta.

7. *Proposiciones y plazo:* Serán presentadas en la Secretaría de la Junta del Puerto de Gijón (Registro General), durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta transcurridos veinte (20) días hábiles de dicha publicación a las trece (13) horas de este último día.

8. *Apertura de proposiciones:* El día hábil siguiente al en que termine el plazo de recepción de proposiciones, a las doce (12) horas, en las oficinas de la citada Junta del Puerto, se procederá al acto público de apertura de los sobres 1 y 3, relacionando los sobres número 2, que quedarán sin abrir, custodiados por la Mesa de Contratación, constituida en la forma que más adelante se indica.

Dicha Mesa calificará previamente los documentos contenidos en los sobres 1 y 3, siendo rechazados los concursantes cuya documentación no cumpla los requisitos exigidos. No obstante, la Mesa podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane los errores producidos por defectos materiales de la documentación presentada. La admisión previa será acordada por la Junta en resolución motivada que será comunicada a través de la Mesa de Contratación constituida en las oficinas de la Junta del Puerto, en acto público, que se celebrará a las doce horas del sexto día hábil contado a partir del siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de Contratación constituida por el Presidente de la Junta o persona en quien delegue, el Ingeniero Director del Puerto, el Abogado del Estado-Jefe, el Interventor Delegado de la Administración General del Estado en esta Junta y el Secretario Contador del Organismo, que actuará como Secretario.

Comunicada la admisión previa se procederá por la Mesa a la apertura de las proposiciones económicas admitidas, efectuándose la adjudicación provisional al mejor postor, de conformidad con las disposiciones del Reglamento General de Contratación, singularmente en sus artículos 107, 108 y 112.

En caso de presentarse dos o más proposiciones iguales que resulten ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

9. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:* Las proposiciones se extenderán en pliegos reintegrados con 5 pesetas y se admitirán en mano, no siendo admisible su remisión por correo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, y presume, por parte del empresario, la aceptación incondicionada del pliego de cláusulas administrativas particulares y de la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

La propuesta constará de tres sobres, numerados del 1 al 3, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se detalla:

Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente):

Título: «Documentación general».

En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y contendrá la documentación general siguiente:

- Documento nacional de identidad del licitador.
- Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.
- Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación

relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para actuar en nombre de aquélla, todos ellos mediante escritura original o primera copia, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

d) Declaración para las personas naturales y certificación para las Empresas de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado de 17 de marzo de 1973.

e) Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y la Cuota de Beneficios si se trata de Empresas individuales o Renta de Sociedades si se trata de personas jurídicas.

f) Certificación de clasificación expedida por el Ministerio de Hacienda de estar clasificada la Empresa en el grupo «F», Marítimas, en su categoría e), de los establecidos en el artículo 3.º del Decreto 838/1968, de 24 de marzo, complementado por la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

g) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

h) Resguardo de la Caja General de Depósitos de la fianza provisional en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente):

Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «Proposición económica».

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre términos en letra y número se estará a lo consignado en letra.

Sobre número 3 (firmado por el licitador o persona que lo represente):

Título: «Referencias técnicas».

Haber efectuado la Empresa satisfactoriamente obras de características y de volumen análogo a la licitada.

Relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares a disposición de la Empresa, con características y rendimientos medios que sean de especial aplicación a las obras. Se justificarán especialmente los medios y equipo, sean propios o no, que se compromete a emplear para realizar el dragado previsto en el proyecto.

Disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra.

Justificación de haber realizado en cada uno de los tres últimos años naturales un volumen de obra contratada con el Estado por importe superior a los 400 millones de pesetas por año.

Justificación de haber realizado en los tres últimos años naturales un volumen de obra marítima portuaria superior a los 500 millones de pesetas.

Programación adecuada de las obras que permita su ejecución de acuerdo con las anualidades y presupuesto y en los plazos parciales y total previsto por la Administración, con indicación de los distintos medios que debe emplear la Empresa para el cumplimiento del contrato.

Las Empresas con clasificación definitiva emitida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa se atenderán

a lo dispuesto en el apartado 7.º de la Orden ministerial de Hacienda de 18 de noviembre de 1972.

Gijón, 14 de octubre de 1978.—El Presidente, Enrique López.—El Secretario, Fernando Castro.—6.949-A.

Resolución del Puerto Autónomo de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar las obras comprendidas en el «Segundo proyecto de dragado en el muelle de Levante».

El Puerto Autónomo de Huelva anuncia concurso público para la ejecución de las obras comprendidas en el «Segundo proyecto de dragado en el muelle de Levante del puerto de Huelva».

El pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá en la contratación de estas obras se halla de manifiesto, para conocimiento del público, en las oficinas de la Dirección del Puerto Autónomo de Huelva, desde esta fecha hasta que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta a continuación y se extenderán en pliego reintegrado de acuerdo con la vigente Ley del Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado y lacrado con el título «Concurso para la ejecución de las obras del segundo proyecto de dragado en el muelle de Levante del puerto de Huelva», dirigidas al Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Huelva, en un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Simultáneamente con cada proposición, por separado, y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, deberá presentarse el resguardo de haber constituido en la Caja de este Puerto Autónomo la cantidad de un millón ciento noventa y ocho mil cuatrocientas once pesetas (1.198.411) en concepto de fianza provisional, así como la documentación que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La apertura de pliegos se verificará en el domicilio del Puerto Autónomo de Huelva el primer día hábil siguiente al de la expiración del plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de domiciliado en en nombre y representación acreditada de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de «Segundo proyecto de dragado en el muelle de Levante del puerto de Huelva», se comprometo a ejecutar las mismas con estricta sujeción a dichos requisitos y en el plazo de (en letra) y por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en la ejecución de obras, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Lugar, fecha y firma.)

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Huelva.

Huelva, 19 de octubre de 1978.—El Presidente, Jaime Madrugá Martín.—6.948-A.